

ACTA Nº: 12/2022
ÓRGANO: Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos Electrónicos de la Comunidad de Madrid
FECHA: 18 de mayo de 2022
LUGAR: Plataforma Microsoft Teams (Virtual)

ASISTENTES (Acuerdo de 20 de noviembre de 2018, del Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, adoptado en el punto 3º del Orden del Día, sobre composición de la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos Electrónicos de la Comunidad de Madrid)

Presidente:

Sr. D. Javier Díez Llamazares, *Vocal titular del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid representante del Subsistema de Archivos de la Asamblea y del Consejo de Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid.*

Miembros:

Sra. D^a María Jesús Rufo Calvo, *Vocal titular del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*
Sra. D^a Isabel Palomera Parra, *Vocal suplente del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*
Sra. D^a Sonia Crespo Nogales, *Vocal suplente del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*
Sra. D^a Mariel Sanz Olmedillo, *Vocal titular del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*
Sr. D. Alberto Garrido Moreno, *Especialista Permanente en materia de Administración Electrónica del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*
Sr. D. Roberto Gómez Cuevas, *Especialista Permanente en materia de Administración Electrónica del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*
Sra. D^a Elisa Valero García, *Jefa de Área de Administración Electrónica de la Dirección General de Transparencia y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.*
Sra. D^a María Paz Sánchez Funenga, *Jefa de Unidad de Normativa y Calidad de los Sistemas Archivísticos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid.*
Sr. D. Víctor Manuel Redondo Solera, *Técnico de Archivos del Servicio de Restauración y Reproducción de Documentos de la SG de Archivos y Gestión Documental.*
Sra. D^a Blanca Bazaco Palacios, *Jefa de Servicio de Referencias y Atención al Usuario del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.*
Sra. D^a M^a Mercedes Pérez Montes, *Archivera de la Universidad Complutense de Madrid.*
Sr. D. Daniel Acebes Jiménez, *Jefe de Sección de Gestión de Archivos del Archivo Central de la Consejería de Administración Local y Digitalización.*
Sra. D^a M^a Jesús Serrano Pumarega, *Especialista del Área de Plataformas Horizontales de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.*
Sr. D. Lorenzo Matheu Ramos, *Jefe de Servicio del Archivo General de la Universidad Rey Juan Carlos.*
Sra. D^a Isabel Galera Isidoro, *Jefa de Servicio de Archivo II del Archivo Central de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*
Sr. D. Marino Real Gallego, *Técnico de Apoyo del Archivo Central de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*
Sra. D^a Marta Rodríguez Vicente, *Jefa de Sección de Archivo I del Archivo Central de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.*



Sra. D^ª Rosa Montero Tejada, *Jefa de Servicio de Estadística, Censo del Patrimonio Documental y Directorio de Archivos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^ª Francisca Martín Mateos, *Archivera del Excelentísimo Ayuntamiento de Arroyomolinos*

Sr. D. Francisco Fernández Cuesta, *Consejero Técnico de la S.G. de Bibliotecas y Archivos del Ayuntamiento de Madrid.*

Sra. D^ª Victoria del Campo Aparicio, *Jefa de Departamento de Documentación y Responsable del Archivo Central de Empleo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*

Sr. D. Daniel Alejandro Jorge Trujillo, *Técnico Superior de Archivos del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.*

Sr. D. Daniel Acebes Jiménez, *Técnico Titulado Superior del Archivo Central de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.*

Sr. D. Juan Fernando Pérez Santana, *Técnico de Apoyo del Archivo Central de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.*

Sra. D^ª Raquel Simón Jiménez, *Departamento de Operaciones. SAMUR – Protección Civil.*

Sra. D^ª M^ª Jesús Serrano de la Rosa, *Jefa de Servicio de Archivo del Excelentísimo Ayuntamiento de Alcorcón.*

Sra. D^ª María Montserrat Sola García, *Jefa de Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid.*

Sr. D. Rafael Anciones Crespo, *Técnico de Archivos del Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid.*

Secretaria:

Sra. D^ª Beatriz Franco Espiño, *Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*

Excusan su asistencia

Sra. D^ª M^ª José Gallego Muñoz, *Subdirectora General de Administración Electrónica de la Dirección General de Transparencia y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.*

Sra. D^ª M^ª José García Martínez, *Jefa del Servicio del Registro General de la Dirección General de Transparencia y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.*

Sra. D^ª María de los Ángeles Nieto Lozano, *Vocal titular del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*

En Madrid, siendo las 10,00 horas del día 18 de mayo de 2022, se reúne, y una vez comprobada por la Secretaria de la Mesa de Trabajo de Valoración de Documentos Electrónicos de la Comunidad de Madrid la existencia del quórum necesario, a través de la plataforma Microsoft Teams, la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos Electrónicos, previa convocatoria pública a los miembros del mismo y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y bienvenida.
2. Organización de la Mesa de Trabajo:



- Grupo de Trabajo de Elaboración de un mapa conceptual
 - Grupo de Trabajo de Tratamiento de Bases de Datos
 - Grupo de Trabajo de Análisis de Políticas de Gestión de Documentos Electrónicos
 - Grupo de Trabajo de Normalización del Inventario de Procedimientos
 - Grupo de Trabajo de Digitalización.
3. Plan de trabajo para los próximos meses
 4. Repaso de las decisiones
 5. Ruegos y preguntas

PUNTO 1º. Abre la reunión D. Javier Díez Llamazares, Presidente de la Mesa de Trabajo, dando la bienvenida a todos los presentes y agradeciendo su asistencia. Informa que el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado el pasado 11 de mayo el Proyecto de Ley de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid que se ha remitido a la Asamblea para su tramitación parlamentaria. Esta nueva norma sustituirá previsiblemente a la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid que cumple el año que viene 30 años desde su aprobación. Asimismo, agradece a los miembros de la Mesa por el trabajo realizado en estos meses.

PUNTO 2º. A continuación, pasa la palabra a la Secretaria de la Mesa de Trabajo, Beatriz Franco Espiño, para comenzar con el siguiente punto en el orden del día relativo a los trabajos realizados dentro de cada uno de los grupos de trabajo que forman parte de la Mesa, para lo que se pasa la palabra a cada uno de los coordinadores. Informa, asimismo, que el próximo Pleno del Consejo de Archivos se reunirá el 22 de junio y la Comisión Evaluadora previa será el 8 de junio.

El primer Grupo de Trabajo que se va a abordar es **Grupo de trabajo de Elaboración de un Mapa Conceptual**. Forman parte del mismo Sonia Crespo Nogales, como coordinadora, Blanca Bazaco Palacios, Francisco Fernández Cuesta y Beatriz Franco Espiño.

Toma la palabra Sonia Crespo Nogales que recuerda la finalidad del grupo de trabajo: identificar con claridad los elementos necesarios para implementar la gestión de documentos electrónicos en las organizaciones públicas de nuestro ámbito territorial, para que cualquier archivo del Sistema de la Comunidad de Madrid pueda situarse en el proceso y avanzar hacia la consolidación del archivo electrónico único de su administración. Se hizo un análisis de los procesos archivísticos que se desarrollaron en pequeñas fichas.

Para ello, se ha realizado un documento donde se recoge de una manera visual y divulgativa información sobre el marco, que es el desarrollado por el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, que amplía la concepción de archivo electrónico único establecido en la Ley 39/2015, y



un esquema que sitúa en un marco de gobernanza los sistemas y servicios de tramitación, gestión de documentos y preservación que sustentan la gestión, custodia y recuperación de documentos y expedientes electrónicos y otras agrupaciones documentales o de información. Se incluyen también los actores involucrados y los instrumentos clave en la gestión de documentos, además de las partes interesadas que interactúan con el sistema.

Cada uno de los procesos que están identificados en el mapa general se desarrollan en una ficha en la que se ofrecen las claves para conocer en qué consiste cada uno de estos procedimientos, el papel de los archiveros en el mismo, cuándo se debe de implementar dicho proceso, con qué herramientas y mediante qué actuaciones. Se han elaborado nueve fichas relacionadas con los procesos que se incluyen en la NTI de Política de Gestión de Documentos Electrónicos.

Beatriz Franco informa que se va a poner a disposición dentro de un apartado en la web del Consejo de Archivos que se creará para difundir documentos informativos.

Se toma el acuerdo de presentar el documento al próximo Pleno del Consejo de Archivos.

Se pasa al siguiente **Grupo de Trabajo de Tratamiento de Bases de Datos**. Beatriz Franco toma la palabra y excusa a Montserrat Sola, coordinadora del grupo, que no ha podido asistir. Forman parte del mismo Montserrat Sola García, Francisca Martín Mateos, Raquel Simón Jiménez, M^a Jesús Serrano Pumarega, Lorenzo Matheu Ramos, Juan Fernando Pérez Santana, Daniel Alejandro Jorge Trujillo, Rafael Anciones Crespo y Beatriz Franco Espiño.

En este momento se está trabajando en un documento en el que se establezca una metodología que pueda aplicarse para la valoración documental de información contenida en bases de datos. En el documento se recoge en la introducción por qué es necesario aplicar tratamiento archivístico y valorar las bases de datos, explicando la necesidad de abordar cuestiones como la identificación y selección de datos a preservar y durante cuánto tiempo, cómo se pueden mantener esos datos accesibles y confiables o qué metodología se puede utilizar para la valoración de bases de datos. El borrador que se está revisando actualmente lo han elaborado Raquel Simón y Daniel Alejandro Jorge Trujillo. Sobre el mismo se está discutiendo en una serie de reuniones en el seno del grupo para mejorar el documento y establecer su estructura. Se ha incluido en el documento una serie de conceptos para poder identificar el tipo de base de datos y un apartado de abordaje metodológico. El próximo 25 de mayo, tendrá lugar la siguiente reunión del grupo en el que se revisará un anexo en el que se incluirá un cuestionario que pueda servir como guía para determinar los datos que se han de conservar o no.

Lorenzo Matheu toma la palabra para agradecer a Raquel Simón y Daniel Jorge la elaboración de ese primer borrador que ha permitido tener un punto de arranque sobre el que empezar a discutir sobre un tema tan complicado como el que nos ocupa.

Se pasa al siguiente **Grupo de Trabajo de Análisis de Políticas de Gestión de documentos electrónicos** que está formado por M^a Paz Sánchez, como coordinadora, M^a de los Ángeles Nieto, Isabel Galera, Marino Real, M^a Jesús Rufo, Victoria del Campo, M^a Jesús Serrano Pumarega y Beatriz Franco.

Toma la palabra M^a Paz Sánchez Funenga. Actualmente, se está trabajando en el desarrollo del borrador de la Política de Gestión de Documentos Electrónicos para el ámbito de la Comunidad de Madrid, se ha unido en un único documento los apartados redactados por cada miembro y se ha



realizado una revisión de la terminología. En los últimos borradores se han estado revisando las partes de descripción, clasificación y metadatos.

Aprovechando la reciente noticia de la aprobación del Proyecto de la nueva Ley de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid, se va a valorar en el Grupo de Trabajo si hay que hacer modificaciones para alinearnos con el mismo.

Una vez finalizada una primera versión del borrador se pasará a la Subdirección General de Administración Electrónica para poder avanzar con ellos su consolidación y aplicación para todo el ámbito de la Comunidad de Madrid.

El siguiente **Grupo de Trabajo** es el de **Normalización del Inventario de Procedimientos**. Se pasa la palabra a Roberto Gómez Cuevas, coordinador del Grupo. Informa que el avance en contenido no ha sido destacado pero sí merece destacar en las últimas semanas el avance en acuerdos. Se ha coincidido con la Subdirección General de Administración Electrónica un criterio de avance que reconoce la importancia de hacer una identificación de necesidades y una definición de requisitos de un sistema de información de inventario a máximos, no un sistema de inventario de procedimientos como el actual, que es parcial, y considerar una ampliación de ese sistema de inventario. Una vez concluida esta identificación, permitirá marcar la estrategia siguiente que será tecnológica. Desde la SG de Archivos y Gestión Documental se ha hecho un trabajo de análisis del Sistema de Información Administrativa de la Administración General del Estado (SIA) que en los últimos años se ha ampliado significativamente y es posible que sea el modelo a seguir, aunque se ampliará con las necesidades y especificaciones particulares de los negociados de Comunidad de Madrid, entre los que estarán tanto el negociado que atiende la publicación de formularios, el de las unidades de gestión y el de archivo.

Beatriz Franco Espiño comenta que se han programado reuniones semanales para dar un empuje al trabajo. Agradece el trabajo realizado por la Dirección General de Tributos y por la Agencia de Vivienda Social en el que han comparado los procedimientos dados de alta en IPAE (Inventario de Procedimientos Administrativos Electrónicos) y la correlación con las series documentales dadas de alta en el sistema informático corporativo de gestión archivística *S.I. Gestión de Archivos – SGA*.

Roberto Gómez señala que espera de estas reuniones, que darán como resultado la detección de las necesidades comentadas, que nos lleven a un sistema de información que sea piedra angular de la gestión administrativa y de la administración electrónica, incluyendo el archivo electrónico.

Se pasa a tratar el siguiente grupo, el **Grupo de Trabajo de Digitalización**, que está coordinado por Manuel Redondo, técnico de la Unidad de Restauración y Reproducción de Documentos, quien toma la palabra e informa de lo realizado en el ámbito del Grupo. Manuel Redondo comenta que dentro del Grupo de Trabajo se acordó trabajar en dos documentos diferenciados, uno de digitalización segura y otro de digitalización de conservación y difusión. Se está trabajando en las dos partes pero la primera cuenta ya con una versión consolidada, que es la que se ha repartido al resto de la Mesa de Trabajo, y la segunda está en una fase menos avanzada de elaboración. El trabajo sobre el documento de Protocolo de Digitalización Segura está coordinado por Rosa Montero Tejada y se le pasa la palabra.

Rosa Montero explica las fases en la elaboración del documento, que en un primer momento se trabajó en un único documento junto a la parte de digitalización de conservación y difusión, pero, finalmente, se acordó, dado la diferencia en los fines y en los resultados de ambas digitalizaciones, requería dos



documentos por separado. El primer resultado es el borrador enviado de Protocolo de Digitalización Segura. El principal reto al trabajar en este documento ha sido obtener un texto claro, no muy largo, y en el que se ha querido recoger todas las pautas fundamentales que permitan llevar a cabo una digitalización segura en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Las fuentes utilizadas han sido protocolos de otras administraciones, principalmente el del Ayuntamiento de Madrid, las normas técnicas de interoperabilidad y la normativa vigente.

El documento está compuesto por seis puntos más una introducción. Los cinco primeros apartados son más teóricos (objeto, ámbito de aplicación y destinatarios, tipos de digitalización, modalidades de digitalización segura y los resultados) y el sexto se centra en el desarrollo técnico de la digitalización (directrices generales, fases del proceso de digitalización segura, requisitos de infraestructura y los requisitos específicos de digitalización segura según su modalidad). El documento se cierra con unos anexos: los requisitos técnicos de las imágenes, la preparación de la documentación administrativa para digitalizar, los tipos de escáneres; y con un glosario y un apartado de referencias.

Se trata de un borrador para el que se solicita comentarios y sugerencias para la mejora del mismo. Actualmente hay que tener en cuenta que las notas a pie de página no son las definitivas, se han dejado con mucha información para servir de apoyo al texto mientras el mismo se está elaborando. La intención es dejar todo el aparato crítico utilizado de una manera más breve para que permita una lectura ágil del documento, sobre todo pensando en los destinatarios del documento.

Beatriz Franco agradece el trabajo de los compañeros que han elaborado un documento muy sólido, tras meses de intenso trabajo y discusión. Señala que parece importante ir cerrando trabajos y que por parte del Grupo de trabajo se considera que este documento se puede presentar al próximo Pleno del Consejo de Archivos como fruto de esta Mesa. Para ello, se solicita el esfuerzo de hacer comentarios antes del 31 de mayo mientras los compañeros trabajan en el trabajo de pulido de las notas, glosario, referencias... Aunque el Protocolo está elaborado pensando en el ámbito de la Comunidad de Madrid, puede servir de modelo para otras administraciones que están representadas en la Mesa de Trabajo.

Se pregunta por parte de la Secretaria si se toma el acuerdo de presentar al Pleno del Consejo este Protocolo de Digitalización Segura para la Comunidad de Madrid. Se aprueba por unanimidad.

Blanca Bazaco toma la palabra para dar la enhorabuena al grupo por el trabajo realizado porque le parece muy práctico y de gran utilidad. Roberto Gómez se une al reconocimiento y agradecimiento por el documento y considera que tiene que llegar a las unidades de gestión. Ve necesario completar con la instrucción de medios y tener una reunión con la Subdirección General de Atención al Ciudadano, Estudios y Calidad de los Servicios Públicos. Beatriz Franco señala que se pasó el documento a la Subdirección General de Administración Electrónica y a la Agencia para la Administración Digital con carácter previo al resto de la Mesa para buscar el apoyo de las unidades con competencias en estas cuestiones y sus posibles comentarios porque si no sería imposible la puesta en marcha y utilización de lo establecido en el Protocolo. Roberto Gómez considera que se debe realizar una reunión con las subdirecciones afectadas para determinar medidas complementarias a las señaladas en el Protocolo.

PUNTO 3º y 4º. Se acuerda ir trabajando en los distintos grupos de trabajo a través del *Sharepoint* de la Mesa y por las distintas líneas de distribución que se acuerden en los grupos.



Se acuerda que la próxima reunión de la Mesa de Trabajo de Valoración de documentos electrónicos se celebrará a partir de septiembre. Cercana la fecha, se realizará la convocatoria.

PUNTO 5º. Se abre el turno de ruegos y preguntas.

Y sin más comentarios ni asuntos que tratar, se da por terminada la reunión por el Presidente de la Mesa, siendo las 11,10 horas del día señalado. De todo lo cual doy fe como Secretaria de la Mesa de Trabajo y firmo la presente con el visto bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Trabajo.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1. Elevar al próximo Pleno del Consejo de Archivos el documento elaborado por el Grupo de Trabajo del Mapa Conceptual.
2. Seguir trabajando en el documento de metodología para la valoración documental de información contenida en bases de datos.
3. Seguir trabajando en el Borrador de Política de Gestión de Documentos Electrónicos tras consensuar y revisar los distintos apartados ya realizados.
4. Seguir con los trabajos de normalización del Inventario de Procedimientos de la Comunidad de Madrid.
5. Seguir trabajando en el borrador del Protocolo de Digitalización de Conservación y Difusión y finalizar la primera versión del Protocolo de Digitalización Segura para su presentación al siguiente Pleno del Consejo de Archivos.
6. Programar la próxima reunión de esta Mesa de Trabajo para el segundo semestre del 2022.
7. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos Electrónicos de la Comunidad de Madrid de 18 de mayo de 2022.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA DE TRABAJO SOBRE
VALORACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS
DE LA COMUNIDAD DE MADRID,

LA SECRETARIA DE LA MESA DE TRABAJO
SOBRE VALORACIÓN DE DOCUMENTOS
ELECTRÓNICOS DE LA COMUNIDAD DE
MADRID,

Fdo.: Javier Díez Llamazares.



Fdo.: Beatriz Franco Espiño.

